



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0397** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre las principales medidas y políticas públicas que se pondrán en marcha tras la declaración de emergencia energética con el objetivo de garantizar un suministro básico y de calidad a nuestras familias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 8

**11L/PO/C-0398** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre cumplimiento y criterios de la petición de Cruz Roja sobre el aumento de la infraestructura de atención humanitaria a los inmigrantes ilegales que llegan a nuestras costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 8

**11L/PO/C-0399** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre motivos que han provocado que el precio de la vivienda en alquiler haya subido un 2% en el último trimestre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9

**11L/PO/C-0400** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para dar respuesta a las personas que llevan esperando años a que se les reconozca el grado de discapacidad y que no han podido beneficiarse de las ayudas aparejadas al mismo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 10

**11L/PO/C-0401** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre publicación de estudio y/o informe relativo a las consecuencias negativas que el reconocimiento en el grado de discapacidad tiene sobre las familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Infancia y Familias Página 10

**11L/PO/C-0402** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre motivos que justifican que en Canarias se haya llegado a tardar tres años en la revisión de los grados de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 11

**11L/PO/C-0403** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre actuaciones ante la jubilación del personal especializado de las aulas enclave de IES Luis Cobiella Cuevas, en Santa Cruz de La Palma, para sustituirlo por docentes especializados y cualificados en pedagogía terapéutica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 11

- 11L/PO/C-0404** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el acuerdo del Consejo de Ministros para autorizar el pago de 81 millones a Canarias para la gratuidad del transporte público terrestre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12
- 11L/PO/C-0405** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los plazos previstos para ponerse al día con la antigua demanda de la construcción del centro de salud Corralejo II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/C-0406** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para cubrir las vacantes de especialistas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/C-0407** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de licitación y ejecución de las obras del proyecto de saneamiento de Casillas del Ángel y de Tetir, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 14
- 11L/PO/C-0408** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se van a llevar a cabo para solucionar la problemática del poblado de Giniginámar, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14
- 11L/PO/C-0409** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se van a llevar a cabo para extender la mediación a todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 15
- 11L/PO/C-0410** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para establecer igualdad de condiciones en los viajes programados para las personas mayores de las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 16
- 11L/PO/C-0411** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se van a adoptar para que la Policía Canaria esté presente en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 16
- 11L/PO/C-0412** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre realización de acciones de reforma y restauración para la conservación de las viviendas públicas ya existentes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 17
- 11L/PO/C-0413** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas a adoptar tras la declaración de emergencia energética en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 17
- 11L/PO/C-0414** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre convocatoria de los exámenes teóricos para la obtención de las titulaciones de patrón de navegación básica, patrón de embarcaciones de recreo, patrón de yate y capitán de yate, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 18
- 11L/PO/C-0415** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre el fomento de las fiestas populares, como el carnaval y las bajadas, como una manera esencial de hacer comunidad y mantener vivas las tradiciones de nuestros mayores, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 19

- 11L/PO/C-0416** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre medidas para garantizar la preservación de los centros históricos de nuestros municipios del abandono y actividades especulativas, dirigidas a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 19
- 11L/PO/C-0417** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre necesidades, actuaciones e inversiones que plantea el Plan Hidrológico de Gran Canaria para el periodo 2022-2027, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 20
- 11L/PO/C-0418** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones de reforestación y lucha contra la erosión previstas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 21
- 11L/PO/C-0419** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para el control y la erradicación de especies invasoras, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 21
- 11L/PO/C-0420** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para agilizar trámites administrativos y procesos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 22
- 11L/PO/C-0421** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre trabajos de apoyo que realiza Gesplan en el planeamiento de municipios de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 22
- 11L/PO/C-0422** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en que se encuentran los vertidos de aguas residuales en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 23
- 11L/PO/C-0423** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo en la restauración y acondicionamiento de barrancos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 23
- 11L/PO/C-0424** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para el seguimiento, control y recuperación de especies amenazadas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 24
- 11L/PO/C-0425** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre trabajos de prevención de incendios que se están realizando con masa forestal, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 25
- 11L/PO/C-0426** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación de la obra de la nueva torre del Materno Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 25
- 11L/PO/C-0427** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para la mejora y restauración de áreas recreativas, miradores, caminos reales, caminos rurales y senderos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 26

- 11L/PO/C-0428** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre efectos en el clima de las islas Canarias una vez se haya alcanzado el objetivo de invertir el 2% del PIB canario en políticas climáticas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 26
- 11L/PO/C-0429** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre si se compartirán los estudios e informes realizados por la comunidad científica canaria que sirven de base para la redacción de la ley de cambio climático de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 27
- 11L/PO/C-0430** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión del análisis del mapa escolar de distribución de ciclos formativos en los centros de Formación Profesional adaptándolos a la realidad laboral de cada isla, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 28
- 11L/PO/C-0431** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de un nuevo plan de infraestructuras educativas para los centros de Infantil y Primaria 2023/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 28
- 11L/PO/C-0432** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para rebajar las listas de espera en la valoración del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia Página 29
- 11L/PO/C-0433** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de licitación de la maquinaria de la planta de clasificación de la obra denominada Planta Todo-Uno, en el Complejo Ambiental de Zurita, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 29
- 11L/PO/C-0434** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión relativa a la nueva desaladora en el sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 30
- 11L/PO/C-0435** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de adelanto de las obras del transformador eléctrico previsto dentro del Complejo Ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 31
- 11L/PO/C-0436** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para paliar los efectos de la economía sumergida y combatir el fraude fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 31
- 11L/PO/C-0437** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre entrega al Parlamento de Canarias del informe Economía sumergida y fraude fiscal y laboral en Canarias, encargado por el anterior equipo de la Consejería de Hacienda, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 32
- 11L/PO/C-0439** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para evitar que los comedores de colegios públicos acaben dejando de ofrecer sus servicios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 32

**11L/PO/C-0440** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para hacer frente a los retrasos que la huelga del servicio de cocina del Hospital Universitario de Canarias está provocando en la dispensación de las dietas a los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 33

**11L/PO/C-0441** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para prevenir que otro brote de sarna o cualquier otra enfermedad de fácil propagación pueda ocurrir en los centros para personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 34

**11L/PO/C-0442** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre elaboración de un estudio y/o informe que permita realizar un análisis completo de la soledad y el aislamiento social y que incluya causas y consecuencias de ambos fenómenos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 34

**11L/PO/C-0443** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre promoción de medidas que garanticen la existencia de mecanismos de coordinación con atención primaria y servicios sociales para la atención a personas mayores que se encuentran en una situación de soledad no deseada, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 35

**11L/PO/C-0444** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre campañas de sensibilización y comunicación sobre la relación entre problemas de salud mental y aislamiento social y la soledad no deseada, con especial atención a jóvenes y personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 36

**11L/PO/C-0447** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación del proyecto de Servicio Integral al Dependiente de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 36

**11L/PO/C-0448** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre acciones prioritarias de la nueva Dirección General de Deportes Autóctonos para el apoyo y fomento de nuestros deportes vernáculos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 37

**11L/PO/C-0449** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre planificación para agilizar la tramitación y transferencia efectiva de las subvenciones a los diferentes clubes y entidades deportivas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 38

**11L/PO/C-0450** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas que se promoverán con el objetivo de impulsar la creación y crecimiento de empresas en la economía rural, concediendo incentivos fiscales que permitan desarrollar empresas viables, rentables y atractivas a la inversión, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 38

**11L/PO/C-0451** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas que se están adoptando para implementar condiciones favorables para que los proyectos de emprendedores se hagan realidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 39

**11L/PO/C-0452** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas que se están adoptando para implementar condiciones favorables para que emprendedores peninsulares elijan Canarias para llevar a cabo sus proyectos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 40

- 11L/PO/C-0453** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas para incentivar que los jóvenes canarios menores de 30 años tomen la decisión de emprender en nuestra región en lugar de irse a otras regiones o a países extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 40
- 11L/PO/C-0454** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas que se están adoptando para promocionar el archipiélago canario como un destino de inversión atractivo para empresarios nacionales e internacionales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 41
- 11L/PO/C-0455** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre implementación de medidas y políticas públicas para prevenir y hacer frente de una manera rápida y eficaz a la propagación de incendios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 42
- 11L/PO/C-0456** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas para facilitar el regreso de empresas y empleo deslocalizado en el extranjero y las inversiones en economía real con creación efectiva de empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 42
- 11L/PO/C-0457** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas públicas para hacer frente al cierre progresivo de explotaciones agrarias, habiendo echado el cierre alrededor del 24% de estas en los últimos seis o siete años, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 43
- 11L/PO/C-0459** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los motivos de la bajada en la ayuda a la batata de Lanzarote, que pasa de 650 a 257 euros, en relación con el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 43
- 11L/PO/C-0460** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre gestiones para impedir que Lanzarote pierda los 14.120.000 euros correspondientes al Proyecto de modernización y mejora del regadío en la zona nordeste de Lanzarote, T.M. de Tinajo y Teguiise, que incluyó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 44
- 11L/PO/C-0461** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazos previstos para acometer la anunciada actualización de las principales normas turísticas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 45
- 11L/PO/C-0462** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de calendario para las actuaciones de mejora en el mercadillo de Fasnia en colaboración con el Ayuntamiento de Fasnia y el Cabildo de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 45
- 11L/PO/C-0463** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para hacer frente al retraso en el habla de los niños de 0 a 3 años, en muchos casos ocasionado por el excesivo y mal uso de las pantallas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 46
- 11L/PO/C-0464** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para hacer frente a las altas temperaturas que sufren alumnos y profesores en las aulas de los colegios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 47

**11L/PO/C-0465** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre elaboración de un informe sobre el suicidio para conocer en profundidad esta realidad, abordarla con rigor y dar una correcta asistencia en materia de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 47

**11L/PO/C-0466** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre líneas estratégicas en las que se fundamentará la intención de que se celebren partidos del mundial de fútbol 2030 en las islas Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 48

**11L/PO/C-0467** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre las previsiones respecto al falso túnel sobre la TF-1, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 49

**11L/PO/C-0468** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre las previsiones respecto a la obra del túnel de Mesa Mota-Gorgolana, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 49

**11L/PO/C-0469** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si considera necesario modificar los procesos selectivos de acceso a la función pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 50

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0445** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre dinero público que destina anualmente Radiotelevisión Canaria para emitir campañas dirigidas a promover la ideología de género, el feminismo y la Agenda 2030, dirigida al Sr. administrador único de RTVC Página 50

**11L/PO/C-0446** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre elaboración de informe y/o estudio en el que se pueda apreciar la eficiencia y la necesidad de destinar millones de euros anuales a Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC Página 51



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0397** *Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre las principales medidas y políticas públicas que se pondrán en marcha tras la declaración de emergencia energética con el objetivo de garantizar un suministro básico y de calidad a nuestras familias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía*

(Registro de entrada núm. 202310000005436, de 3/10/2023)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre las principales medidas y políticas públicas que se pondrán en marcha tras la declaración de emergencia energética con el objetivo de garantizar un suministro básico y de calidad a nuestras familias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la declaración de la emergencia energética dirigida al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

### PREGUNTA

*¿Cuáles serán las principales medidas y políticas públicas que se pondrán en marcha desde esta consejería tras la declaración de la emergencia energética en Canarias con el objetivo de garantizar un suministro básico y de calidad a nuestras familias?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-0398** *De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre cumplimiento y criterios de la petición de Cruz Roja sobre el aumento de la infraestructura de atención humanitaria a los inmigrantes ilegales que llegan a nuestras costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad*

(Registro de entrada núm. 202310000005447, de 4/10/2023)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre cumplimiento y criterios de la petición de Cruz Roja sobre el aumento de la infraestructura de atención humanitaria a los inmigrantes ilegales que llegan a nuestras costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.



Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el aumento de infraestructuras de atención a inmigrantes ilegales a pie de muelle dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

#### PREGUNTA

*¿Dará cumplimiento el Gobierno de Canarias, y en base a qué criterios, a la petición de Cruz Roja sobre el aumento de la infraestructura de atención humanitaria a los inmigrantes ilegales que llegan a nuestras costas?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-0399 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre motivos que han provocado que el precio de la vivienda en alquiler haya subido un 2% en el último trimestre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202310000005448, de 4/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre motivos que han provocado que el precio de la vivienda en alquiler haya subido un 2% en el último trimestre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el incremento del precio del alquiler dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los principales motivos que han provocado que el precio de la vivienda en alquiler en Canarias haya subido un 2% en el último trimestre?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-0400 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para dar respuesta a las personas que llevan esperando años a que se les reconozca el grado de discapacidad y que no han podido beneficiarse de las ayudas aparejadas al mismo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202310000005449, de 4/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para dar respuesta a las personas que llevan esperando años a que se les reconozca el grado de discapacidad y que no han podido beneficiarse de las ayudas aparejadas al mismo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre demoras en el reconocimiento del grado de discapacidad dirigida a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá el Gobierno de Canarias para dar respuesta a aquellas personas que llevan años esperando a que se les reconozca el grado de discapacidad que les corresponde y que, por lo tanto, no han podido beneficiarse de las ayudas aparejadas al mismo?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0401 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre publicación de estudio y/o informe relativo a las consecuencias negativas que el reconocimiento en el grado de discapacidad tiene sobre las familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202310000005450, de 4/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre publicación de estudio y/o informe relativo a las consecuencias negativas que el reconocimiento en el grado de discapacidad tiene sobre las familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre demoras en el reconocimiento del grado de discapacidad dirigida a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

## PREGUNTA

*¿Publicará el Gobierno de Canarias un estudio y/o informe que verse sobre las consecuencias negativas que el retraso en el reconocimiento del grado de discapacidad tiene sobre las familias canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0402 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre motivos que justifican que en Canarias se haya llegado a tardar tres años en la revisión de los grados de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202310000005451, de 4/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre motivos que justifican que en Canarias se haya llegado a tardar tres años en la revisión de los grados de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre demoras en las revisiones del grado de discapacidad dirigida a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

## PREGUNTA

*¿Qué motivos justifican que en Canarias se haya llegado incluso a tardar tres años en lo que a la revisión de los grados de discapacidad se refiere, teniendo en cuenta los efectos negativos que ello supone?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0403 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones ante la jubilación del personal especializado de las aulas enclave de IES Luis Cobiella Cuevas, en Santa Cruz de La Palma, para sustituirlo por docentes especializados y cualificados en pedagogía terapéutica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202310000005457, de 4/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones ante la jubilación del personal especializado de las aulas enclave de IES Luis Cobiella Cuevas,

en Santa Cruz de La Palma, para sustituirlo por docentes especializados y cualificados en pedagogía terapéutica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se han tomado ante la jubilación del personal especializado de las aulas enclave del IES Luis Cobiella Cuevas, en Santa Cruz de La Palma, dependientes de la Consejería de Educación, para sustituirlo por docentes especializados y cualificados en pedagogía terapéutica?*

En Canarias, a 4 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**11L/PO/C-0404 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el acuerdo del Consejo de Ministros para autorizar el pago de 81 millones a Canarias para la gratuidad del transporte público terrestre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000005459, de 4/10/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el acuerdo del Consejo de Ministros para autorizar el pago de 81 millones a Canarias para la gratuidad del transporte público terrestre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cómo valora el acuerdo del Consejo de Ministros para autorizar el pago de 81 millones a Canarias para la gratuidad del transporte público terrestre?*

Canarias, a 4 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/C-0405 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los plazos previstos para ponerse al día con la antigua demanda de la construcción del centro de salud Corralejo II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000005464, de 4/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.9. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los plazos previstos para ponerse al día con la antigua demanda de la construcción del centro de salud Corralejo II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué plazos tiene previstos para ponerse al día con la antigua demanda de la construcción del centro de salud Corralejo II?*

En Canarias, a 4 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-0406 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para cubrir las vacantes de especialistas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000005465, de 4/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.10. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para cubrir las vacantes de especialistas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas que tiene pensadas para cubrir las vacantes de especialistas en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 4 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-0407 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de licitación y ejecución de las obras del proyecto de saneamiento de Casillas del Ángel y de Tetir, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**  
(Registro de entrada núm. 202310000005466, de 4/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de licitación y ejecución de las obras del proyecto de saneamiento de Casillas del Ángel y de Tetir, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto su departamento la licitación y ejecución de las obras del proyecto de saneamiento de Casillas del Ángel y de Tetir, en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 4 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-0408 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se van a llevar a cabo para solucionar la problemática del poblado de Giniginámar, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**  
(Registro de entrada núm. 202310000005469, de 4/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se van a llevar a cabo para solucionar la problemática del poblado de Giniginámar, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se van a llevar a cabo desde su consejería para solucionar la problemática del poblado de Giniginámar (Fuerteventura)?*

En Canarias, a 4 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**11L/PO/C-0409 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a llevar a cabo para extender la mediación a todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202310000005470, de 4/10/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a llevar a cabo para extender la mediación a todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en la comisión correspondiente

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se van a llevar a cabo para extender la mediación a todas las islas del archipiélago canario?*  
En Canarias, a 4 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**11L/PO/C-0410 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para establecer igualdad de condiciones en los viajes programados para las personas mayores de las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202310000005471, de 4/10/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para establecer igualdad de condiciones en los viajes programados para las personas mayores de las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en la comisión correspondiente

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se van a realizar por parte de su consejería para establecer igualdad de condiciones en los viajes programados para las personas mayores de las islas no capitalinas?*

En Canarias, a 4 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**11L/PO/C-0411 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a adoptar para que la Policía Canaria esté presente en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Registro de entrada núm. 202310000005472, de 4/10/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a adoptar para que la Policía Canaria esté presente en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.



En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en la comisión correspondiente

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se van adoptar desde su consejería para llevar a cabo para promover que la Policía Canaria esté presente en todas las islas?*

En Canarias, a 4 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**11L/PO/C-0412 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre realización de acciones de reforma y restauración para la conservación de las viviendas públicas ya existentes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000005473, de 4/10/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre realización de acciones de reforma y restauración para la conservación de las viviendas públicas ya existentes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda para su respuesta oral en la comisión correspondiente

#### PREGUNTA

*¿Van a realizarse acciones de reforma y restauración para la conservación de las viviendas públicas ya existentes?*

En Canarias, a 4 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**11L/PO/C-0413 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a adoptar tras la declaración de emergencia energética en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202310000005477, de 5/10/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.17. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a adoptar tras la declaración de emergencia energética en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene pensado adoptar tras la declaración de emergencia energética en Canarias?*

En Canarias, a 4 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-0414 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre convocatoria de los exámenes teóricos para la obtención de las titulaciones de patrón de navegación básica, patrón de embarcaciones de recreo, patrón de yate y capitán de yate, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202310000005480, de 5/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.18. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre convocatoria de los exámenes teóricos para la obtención de las titulaciones de patrón de navegación básica, patrón de embarcaciones de recreo, patrón de yate y capitán de yate, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto su departamento atender la demanda de convocar los exámenes teóricos para la obtención de las titulaciones siguientes para el gobierno, como son patrón de navegación básica (en adelante PNB), patrón de embarcaciones de recreo (en adelante PER), patrón de yate (en adelante PY) y capitán de yate (en adelante CY), celebrando esos exámenes en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 4 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-0415 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre el fomento de las fiestas populares, como el carnaval y las bajadas, como una manera esencial de hacer comunidad y mantener vivas las tradiciones de nuestros mayores, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Registro de entrada núm. 202310000005485, de 5/10/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.19. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre el fomento de las fiestas populares, como el carnaval y las bajadas, como una manera esencial de hacer comunidad y mantener vivas las tradiciones de nuestros mayores, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre fomentar las fiestas populares de nuestra tierra, dirigida al consejero de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

## PREGUNTA

*¿De qué manera tiene pensado el Gobierno de Canarias fomentar las fiestas populares de nuestra tierra, como el carnaval y las bajadas, como una manera esencial de hacer comunidad y mantener vivas las tradiciones de nuestros mayores?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-0416 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas para garantizar la preservación de los centros históricos de nuestros municipios del abandono y actividades especulativas, dirigidas a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Registro de entrada núm. 202310000005486, de 5/10/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.20. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas para garantizar la preservación de los centros históricos de nuestros municipios del abandono y actividades especulativas, dirigidas a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la preservación de los centros históricos de nuestros municipios, dirigida a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas y políticas públicas promoverá el Gobierno de Canarias para garantizar la preservación de los centros históricos de nuestros municipios del abandono y actividades especulativas que los condenan a la degradación?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-0417 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre necesidades, actuaciones e inversiones que plantea el Plan Hidrológico de Gran Canaria para el periodo 2022-2027, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202310000005487, de 5/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.21. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre necesidades, actuaciones e inversiones que plantea el Plan Hidrológico de Gran Canaria para el periodo 2022-2027, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué necesidades, actuaciones e inversiones plantea el Plan Hidrológico de la isla de Gran Canaria para el periodo 2022-2027?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0418 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones de reforestación y lucha contra la erosión previstas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202310000005488, de 5/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.22. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones de reforestación y lucha contra la erosión previstas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué acciones de reforestación y lucha contra la erosión hay previstas realizar en la isla de Gran Canaria?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0419 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para el control y la erradicación de especies invasoras, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202310000005489, de 5/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.23. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para el control y la erradicación de especies invasoras, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se están tomando para el control y la erradicación de especies invasoras?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0420 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para agilizar trámites administrativos y procesos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202310000005490, de 5/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.24. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para agilizar trámites administrativos y procesos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está tomando la consejería y órganos dependientes de la misma para agilizar trámites administrativos y procesos?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0421 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trabajos de apoyo que realiza Gesplan en el planeamiento de municipios de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202310000005491, de 5/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.25. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trabajos de apoyo que realiza Gesplan en el planeamiento de municipios de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué trabajos de apoyo está realizando Gesplan en el planeamiento de municipios de la isla de Gran Canaria?*  
En Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0422 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentran los vertidos de aguas residuales en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registros de entrada núms. 202310000005492 y 202310000005549, de 5/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.26. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentran los vertidos de aguas residuales en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran los vertidos de aguas residuales en la isla de Gran Canaria?*  
En Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0423 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo en la restauración y acondicionamiento de barrancos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202310000005493, de 5/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.27. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo en la restauración y acondicionamiento de barrancos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se están llevando a cabo en la restauración y acondicionamiento de barrancos?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0424 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para el seguimiento, control y recuperación de especies amenazadas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202310000005494, de 5/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.28. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para el seguimiento, control y recuperación de especies amenazadas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están tomando en el seguimiento, control y recuperación de especies amenazadas?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.



**11L/PO/C-0425 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trabajos de prevención de incendios que se están realizando con masa forestal, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202310000005495, de 5/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.29. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trabajos de prevención de incendios que se están realizando con masa forestal, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué trabajos de prevención de incendios se están realizando en las islas con masa forestal?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0426 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de la obra de la nueva torre del Materno Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registros de entrada núms. 202310000005450 y 202310000005498, de 5/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.30. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de la obra de la nueva torre del Materno Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la obra de la nueva torre del Materno Infantil de Gran Canaria?*  
En Canarias, a 4 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0427 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la mejora y restauración de áreas recreativas, miradores, caminos reales, caminos rurales y senderos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**  
(Registro de entrada núm. 202310000005499, de 5/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.31. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la mejora y restauración de áreas recreativas, miradores, caminos reales, caminos rurales y senderos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se están llevando a cabo para la mejora y restauración de áreas recreativas, miradores, caminos reales, caminos rurales, senderos... ?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-0428 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre efectos en el clima de las islas Canarias una vez se haya alcanzado el objetivo de invertir el 2% del PIB canario en políticas climáticas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**  
(Registro de entrada núm. 202310000005501, de 5/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.32. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre efectos en el clima de las islas Canarias una vez se haya alcanzado el objetivo de invertir el 2% del PIB canario en políticas climáticas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el objetivo recogido en la ley de cambio climático de invertir el 2% del PIB anual de Canarias en políticas climáticas, dirigida al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

#### PREGUNTA

*¿Podría explicar cómo se verá afectado el clima de las islas Canarias una vez se haya alcanzado el objetivo de invertir el 2% del PIB canario (alrededor de 900 millones de euros anuales) en políticas climáticas?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-0429 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si se compartirán los estudios e informes realizados por la comunidad científica canaria que sirven de base para la redacción de la ley de cambio climático de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202310000005502, de 5/10/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.33. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si se compartirán los estudios e informes realizados por la comunidad científica canaria que sirven de base para la redacción de la ley de cambio climático de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre los estudios e informes sobre los que se fundamenta la redacción de la ley de cambio climático de Canarias, dirigida al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

#### PREGUNTA

*¿Compartirá el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Transición Ecológica y Energía, los estudios e informes realizados por la comunidad científica, en concreto la canaria, que sirven de base para la redacción de esta ley?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-0430 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión del análisis del mapa escolar de distribución de ciclos formativos en los centros de Formación Profesional adaptándolos a la realidad laboral de cada isla, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202310000005510, de 5/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.34. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión del análisis del mapa escolar de distribución de ciclos formativos en los centros de Formación Profesional adaptándolos a la realidad laboral de cada isla, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿ Tiene previsto, Sr. consejero, el análisis del mapa escolar de distribución de ciclos formativos en los centros de formación profesional de Canarias, adaptándolos a la realidad laboral de cada isla?*

En Canarias, a 4 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/C-0431 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de un nuevo plan de infraestructuras educativas para los centros de Infantil y Primaria 2023/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202310000005511, de 5/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.35. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de un nuevo Plan de infraestructuras educativas para los centros de Infantil y Primaria 2023/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Tiene prevista, señor consejero, la realización de un nuevo plan de infraestructuras educativas para los centros de Infantil y Primaria de Canarias para el 2023/2027?*

En Canarias, a 4 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/C-0432 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para rebajar las listas de espera en la valoración del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia**

*(Registro de entrada núm. 202310000005538, de 5/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.36. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para rebajar las listas de espera en la valoración del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se van a tomar para rebajar las listas de espera de la valoración del grado de discapacidad?*

En Canarias, a 5 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

**11L/PO/C-0433 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de licitación de la maquinaria de la planta de clasificación de la obra denominada Planta Todo-Uno, en el complejo ambiental de Zurita, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202310000005551, de 5/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.37. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de licitación de la maquinaria de la planta de clasificación de la obra denominada Planta Todo-Uno, en el complejo ambiental de Zurita, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica.

#### PREGUNTA

*Dentro de la obra denominada Planta Todo-Uno, en el complejo ambiental de Zurita, en Fuerteventura. ¿Tienen previsto sacar la licitación de la maquinaria de la planta de clasificación, ya que en la licitación anterior se quedó desierta?*

En Canarias, a 5 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-0434 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión relativa a la nueva desaladora en el sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 20231000005552, de 5/10/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.38. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión relativa a la nueva desaladora en el sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial.

#### PREGUNTA

*¿Qué previsión tiene su departamento en relación al proyecto de una nueva desaladora en el sur de Fuerteventura?*

En Canarias, a 5 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-0435 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de adelanto de las obras del transformador eléctrico previsto dentro del complejo ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sra. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 20231000005553, de 5/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.39. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de adelanto de las obras del transformador eléctrico previsto dentro del complejo ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sra. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica.

**PREGUNTA**

*¿Tiene previsto su departamento adelantar las obras del transformador eléctrico, que hay previstas dentro del complejo ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dado que es necesario para que puedan ponerse en funcionamiento la planta de compostaje y de clasificación?*

En Canarias, a 5 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-0436 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para paliar los efectos de la economía sumergida y combatir el fraude fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 20231000005567, de 6/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.40. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para paliar los efectos de la economía sumergida y combatir el fraude fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas piensa seguir adoptando para paliar los efectos de la economía sumergida en Canarias y combatir el fraude laboral?*

En Canarias, a 5 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

**11L/PO/C-0437 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre entrega al Parlamento de Canarias del informe Economía sumergida y fraude fiscal y laboral en Canarias, encargado por el anterior equipo de la Consejería de Hacienda, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 20231000005568, de 6/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.41. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre entrega al Parlamento de Canarias del informe Economía sumergida y fraude fiscal y laboral en Canarias, encargado por el anterior equipo de la Consejería de Hacienda, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Piensa entregar al Parlamento de Canarias el informe “Economía sumergida y fraude fiscal y laboral en Canarias” encargado por el anterior equipo de la Consejería de Hacienda?*

En Canarias, a 6 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, María Esther González González.

**11L/PO/C-0439 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para evitar que los comedores de colegios públicos acaben dejando de ofrecer sus servicios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 20231000005601, de 6/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.43. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para evitar que los comedores de colegios públicos acaben dejando de ofrecer sus servicios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el cierre de comedores en los colegios de las islas Canarias, dirigida a don Poli Suárez Nuez, consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas adoptará el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para evitar que los comedores de diferentes colegios públicos de nuestra región acaben dejando de ofrecer sus servicios?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0440 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para hacer frente a los retrasos que la huelga del servicio de cocina del Hospital Universitario de Canarias está provocando en la dispensación de las dietas a los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 20231000005602, de 6/10/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.44. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para hacer frente a los retrasos que la huelga del servicio de cocina del Hospital Universitario de Canarias está provocando en la dispensación de las dietas a los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la huelga del

servicio de cocina del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a doña Esther Monzón Monzón, consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión Sanidad.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Sanidad para hacer frente a los retrasos que la huelga del servicio de cocina del Hospital Universitario de Canarias está provocando en la dispensación de las dietas a los pacientes?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0441 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para prevenir que otro brote de sarna o cualquier otra enfermedad de fácil propagación pueda ocurrir en los centros para personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 20231000005603, de 6/10/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.45. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para prevenir que otro brote de sarna o cualquier otra enfermedad de fácil propagación pueda ocurrir en los centros para personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el brote de sarna ocurrido en un centro para mayores en Tenerife, dirigida a doña Esther María Monzón Monzón, consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión Sanidad.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas adoptará el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Sanidad para prevenir que otro brote de sarna, o cualquier otra enfermedad de fácil propagación, puedan ocurrir en cualquiera de los centros para personas mayores que se encuentran en nuestra región?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0442 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre elaboración de un estudio y/o informe que permita realizar un análisis completo de la soledad y el aislamiento social y que incluya causas y consecuencias de ambos fenómenos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 20231000005604, de 6/10/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.46. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre elaboración de un estudio y/o informe que permita realizar un análisis completo de la soledad y el aislamiento social y que incluya causas y consecuencias de ambos fenómenos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la soledad no deseada en las islas Canarias, dirigida a doña María Candelaria Delgado Toledo, consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

#### PREGUNTA

*¿Elaborará el Gobierno de Canarias un estudio y/o informe que permita realizar un análisis completo de la soledad y el aislamiento social y que incluya las causas y consecuencias de ambos fenómenos?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0443 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre promoción de medidas que garanticen la existencia de mecanismos de coordinación con atención primaria y servicios sociales para la atención a personas mayores que se encuentran en una situación de soledad no deseada, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 20231000005605, de 6/10/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.47. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre promoción de medidas que garanticen la existencia de mecanismos de coordinación con atención primaria y servicios sociales para la atención a personas mayores que se encuentran en una situación de soledad no deseada, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la soledad no deseada en las islas Canarias, dirigida a doña María Candelaria Delgado Toledo, consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

## PREGUNTA

*¿Promoverá el Gobierno de Canarias las medidas necesarias que permitan garantizar la existencia de mecanismos de coordinación con atención primaria y servicios sociales para la atención a personas mayores que se encuentran en una situación de soledad no deseada?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0444 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre campañas de sensibilización y comunicación sobre la relación entre problemas de salud mental y aislamiento social y la soledad no deseada, con especial atención a jóvenes y personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 20231000005608, de 6/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.48. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre campañas de sensibilización y comunicación sobre la relación entre problemas de salud mental y aislamiento social y la soledad no deseada, con especial atención a jóvenes y personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la soledad no deseada en las islas Canarias, dirigida a doña María Candelaria Delgado Toledo, consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias:

## PREGUNTA

*¿Promoverá el Gobierno de Canarias, durante la presente legislatura, campañas de sensibilización y comunicación sobre la relación que existe entre los problemas de salud mental y el aislamiento social y la soledad no deseada, con especial atención a jóvenes y personas mayores?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0447 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la situación del proyecto de Servicio Integral al Dependiente de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 20231000005616, de 6/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.51. De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la situación del proyecto de Servicio Integral al Dependiente de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación del proyecto de Servicio Integral al Dependiente (Saidil) de Lanzarote?*

Canarias, a 6 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/C-0448 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones prioritarias de la nueva Dirección General de Deportes Autóctonos para el apoyo y fomento de nuestros deportes vernáculos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 20231000005625, de 9/10/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.52. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones prioritarias de la nueva Dirección General de Deportes Autóctonos para el apoyo y fomento de nuestros deportes vernáculos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las acciones prioritarias de la nueva Dirección General de Deportes Autóctonos para el apoyo y el fomento de nuestros deportes vernáculos?*

En Canarias, a 9 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**11L/PO/C-0449 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre planificación para agilizar la tramitación y transferencia efectiva de las subvenciones a los diferentes clubes y entidades deportivas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 20231000005626, de 9/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.53. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre planificación para agilizar la tramitación y transferencia efectiva de las subvenciones a los diferentes clubes y entidades deportivas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cómo planifica su consejería agilizar la tramitación y transferencia efectiva de las subvenciones a los diferentes clubes y entidades deportivas?*

En Canarias, a 9 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**11L/PO/C-0450 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se promoverán con el objetivo de impulsar la creación y crecimiento de empresas en la economía rural, concediendo incentivos fiscales que permitan desarrollar empresas viables, rentables y atractivas a la inversión, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 20231000005628, de 9/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.54. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se promoverán con el objetivo de impulsar la creación y crecimiento de empresas en la economía rural, concediendo incentivos fiscales que permitan desarrollar empresas viables, rentables y atractivas a la inversión, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre creación y crecimiento de empresas en la economía rural, dirigida al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria, Comercio y Autónomos:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá su consejería con el objetivo de impulsar la creación y crecimiento de empresas en la economía rural concediendo incentivos fiscales que permitan desarrollar empresas viables, rentables y atractivas a la inversión?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-0451 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se están adoptando para implementar condiciones favorables para que los proyectos de emprendedores se hagan realidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 20231000005629, de 9/10/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.55. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se están adoptando para implementar condiciones favorables para que los proyectos de emprendedores se hagan realidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre las medidas que se están adoptando para favorecer los proyectos de emprendedores locales, dirigida al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria, Comercio y Autónomos:

## PREGUNTA

*¿Podría explicar qué medidas se están adoptando para implementar condiciones favorables para que los proyectos de emprendedores locales se hagan realidad?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-0452 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas que se están adoptando para implementar condiciones favorables para que emprendedores peninsulares elijan Canarias para llevar a cabo sus proyectos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 20231000005630, de 9/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.56. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas que se están adoptando para implementar condiciones favorables para que emprendedores peninsulares elijan Canarias para llevar a cabo sus proyectos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre las medidas que se están adoptando para favorecer los proyectos de emprendedores peninsulares en el archipiélago, dirigida al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria, Comercio y Autónomos:

## PREGUNTA

*¿Podría explicar qué medidas se están adoptando para implementar condiciones favorables para que emprendedores peninsulares elijan Canarias para llevar a cabo sus proyectos?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-0453 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para incentivar que los jóvenes canarios menores de 30 años tomen la decisión de emprender en nuestra región en lugar de irse a otras regiones o a países extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 20231000005631, de 9/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.57. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para incentivar que los jóvenes canarios menores de 30 años tomen la decisión de emprender en nuestra región en lugar de irse a otras regiones o a países extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.



Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre las medidas que se adoptarán para incentivar a los jóvenes a emprender, dirigida al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria, Comercio y Autónomos:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá su consejería para incentivar que los jóvenes canarios, especialmente aquellos menores de 30 años, tomen la decisión de emprender en nuestra región en vez de irse a otras regiones de España o países extranjeros?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-0454 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se están adoptando para promocionar el archipiélago canario como un destino de inversión atractivo para empresarios nacionales e internacionales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**  
(Registro de entrada núm. 20231000005632, de 9/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.58. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se están adoptando para promocionar el archipiélago canario como un destino de inversión atractivo para empresarios nacionales e internacionales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre las medidas que se están adoptando para promocionar a Canarias como destino de inversión, dirigida al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria, Comercio y Autónomos:

#### PREGUNTA

*¿Podría explicar qué medidas se están adoptando para promocionar el archipiélago canario como un destino de inversión atractivo para empresarios nacionales e internacionales?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-0455 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre implementación de medidas y políticas públicas para prevenir y hacer frente de una manera rápida y eficaz a la propagación de incendios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 20231000005633, de 9/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.59. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre implementación de medidas y políticas públicas para prevenir y hacer frente de una manera rápida y eficaz a la propagación de incendios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia con rectificación respecto a la comisión para su tramitación, entendiendo que es competente la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre propagación de incendios, dirigida al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

PREGUNTA

*¿Cuándo procederán a implementar medidas y políticas públicas que permitan prevenir y hacer frente de una manera rápida y eficaz a la propagación de incendios en nuestra región, en vez de excusarse en falsos dogmas relacionados con el cambio climático?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-0456 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para facilitar el regreso de empresas y empleo deslocalizado en el extranjero y las inversiones en economía real con creación efectiva de empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 20231000005634, de 9/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.60. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para facilitar el regreso de empresas y empleo deslocalizado en el extranjero y las inversiones en economía real con creación efectiva de empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el regreso de empresas y empleo deslocalizado, dirigida al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria, Comercio y Autónomos:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas promoverá su consejería con el objetivo de facilitar el regreso de empresas y empleo deslocalizado en el extranjero y las inversiones en economía real con creación efectiva de empleo?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-0457 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas para hacer frente al cierre progresivo de explotaciones agrarias, habiendo echado el cierre alrededor del 24% de estas en los últimos seis o siete años, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Registro de entrada núm. 20231000005635, de 9/10/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.61. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas para hacer frente al cierre progresivo de explotaciones agrarias, habiendo echado el cierre alrededor del 24% de estas en los últimos seis o siete años, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el cierre de las ganaderías en Canarias, dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas y políticas públicas promoverá el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para hacer frente al cierre progresivo de explotaciones agrarias en nuestra región, habiendo echado el cierre alrededor del 24% de estas en los últimos seis o siete años?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-0459 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los motivos de la bajada en la ayuda a la batata de Lanzarote, que pasa de 650 a 257 euros, en relación con el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Registro de entrada núm. 20231000005644, de 9/10/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.63. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los motivos de la bajada en la ayuda a la batata de Lanzarote, que pasa de 650 a 257 euros, en relación con el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

### PREGUNTA

*¿En relación al Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027 (Pepac), nos podría explicar los motivos de la bajada en la ayuda a la batata de Lanzarote, que pasa de 650 euros a 257 euros?*

En Canarias, a 6 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**11L/PO/C-0460 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre gestiones para impedir que Lanzarote pierda los 14.120.000 euros correspondientes al Proyecto de modernización y mejora del regadío en la zona nordeste de Lanzarote, T.M. de Tinajo y Teguiise, que incluyó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 20231000005645, de 9/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.64. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre gestiones para impedir que Lanzarote pierda los 14.120.000 euros correspondientes al Proyecto de modernización y mejora del regadío en la zona nordeste de Lanzarote, T.M. de Tinajo y Teguiise, que incluyó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

## PREGUNTA

*¿Qué gestiones ha podido realizar su consejería para impedir que Lanzarote pierda los 14.120.000 euros correspondientes al Proyecto de modernización y mejora del regadío de la zona nordeste de Lanzarote, T.M de Tinajo y Teguiise, que incluyó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y cuya obra debía ejecutarse a través de convenio con la empresa Seiasa?*

En Canarias, a 6 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**11L/PO/C-0461 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre plazos previstos para acometer la anunciada actualización de las principales normas turísticas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 20231000005654, de 9/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.65. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre plazos previstos para acometer la anunciada actualización de las principales normas turísticas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué plazos prevé para acometer la anunciada “actualización” de las principales normas turísticas de Canarias?*

Canarias, a 9 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-0462 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre previsión de calendario para las actuaciones de mejora en el mercadillo de Fasnia en colaboración con el Ayuntamiento de Fasnia y el Cabildo de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 20231000005661, de 9/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.66. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre previsión de calendario para las actuaciones de mejora en el mercadillo de Fasnia en colaboración con el Ayuntamiento de Fasnia y el Cabildo de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué previsión de calendario tiene el Gobierno para las actuaciones de mejora en el mercadillo de Fasnia en colaboración con el Ayuntamiento de Fasnia y el Cabildo de Tenerife?*

Canarias, a 9 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/C-0463 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para hacer frente al retraso en el habla de los niños de 0 a 3 años, en muchos casos ocasionado por el excesivo y mal uso de las pantallas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 20231000005662, de 9/10/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.67. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para hacer frente al retraso en el habla de los niños de 0 a 3 años, en muchos casos ocasionado por el excesivo y mal uso de las pantallas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el retraso en el habla de los niños entre 0 y 3 años en las islas Canarias, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, don Poli Suárez Nuez, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas adoptará el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para hacer frente al retraso en el habla de niños entre las edades de 0 y 3 años, en muchos casos ocasionado por el excesivo y mal uso de las pantallas?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0464 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para hacer frente a las altas temperaturas que sufren alumnos y profesores en las aulas de los colegios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 20231000005663, de 9/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.68. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para hacer frente a las altas temperaturas que sufren alumnos y profesores en las aulas de los colegios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre las altas temperaturas en los colegios de las islas Canarias, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, don Poli Suárez Nuez, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas adoptará el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para hacer frente a las altas temperaturas que sufren alumnos y profesores en las aulas de los colegios de nuestra región?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0465 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre elaboración de un informe sobre el suicidio para conocer en profundidad esta realidad, abordarla con rigor y dar una correcta asistencia en materia de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 20231000005664, de 9/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.69. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre elaboración de un informe sobre el suicidio para conocer en profundidad esta realidad, abordarla con rigor y dar una correcta asistencia en materia de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la falta de asistencia en materia de salud mental en los casos de suicidio en Canarias, dirigida a la consejera de Sanidad, doña Esther María Monzón Monzón, para su respuesta oral ante la Comisión Sanidad.

#### PREGUNTA

*¿Promoverá el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Sanidad, la elaboración de un informe sobre el suicidio en Canarias para conocer en profundidad esta realidad, abordarla con rigor desde los poderes públicos y dar una correcta asistencia en materia de salud mental?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de octubre de 2023. La DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0466 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre líneas estratégicas en las que se fundamentará la intención de que se celebren partidos del mundial de fútbol 2030 en las islas Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 20231000005665, de 9/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.70. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre líneas estratégicas en las que se fundamentará la intención de que se celebren partidos del mundial de fútbol 2030 en las islas Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre la estrategia a seguir para lograr que se jueguen partidos del mundial que se celebra en el año 2030 en las islas Canarias, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

#### PREGUNTA

*¿En qué líneas estratégicas fundamentará el Gobierno de Canarias desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes su intención de que se celebren partidos del mundial de fútbol del año 2030 en las islas Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.



**11L/PO/C-0467 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones respecto al falso túnel sobre la TF-1, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**  
(Registro de entrada núm. 20231000005674, de 9/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.71. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones respecto al falso túnel sobre la TF-1, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones del Gobierno sobre el falso túnel sobre la TF-1?*

Canarias, a 9 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/C-0468 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones respecto a la obra del túnel de Mesa Mota-Gorgolana, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**  
(Registro de entrada núm. 20231000005675, de 9/10/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.72. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones respecto a la obra del túnel de Mesa Mota-Gorgolana, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones del Gobierno con la obra del túnel de Mesa Mota-Gorgolana?*

Canarias, a 9 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/C-0469 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si considera necesario modificar los procesos selectivos de acceso a la función pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 20231000005676, de 9/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.73. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si considera necesario modificar los procesos selectivos de acceso a la función pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Considera necesario modificar los procesos selectivos de acceso a la función pública?*

En Canarias, a 9 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC**

## EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0445 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre dinero público que destina anualmente Radiotelevisión Canaria para emitir campañas dirigidas a promover la ideología de género, el feminismo y la Agenda 2030, dirigida al Sr. administrador único de RTVC**

*(Registro de entrada núm. 20231000005609, de 6/10/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.49. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre dinero público que destina anualmente Radiotelevisión Canaria para emitir campañas dirigidas a promover la ideología de género, el feminismo y la Agenda 2030, dirigida al Sr. administrador único de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre las campañas institucionales emitidas por Radiotelevisión Canaria, dirigida al administrador único de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

#### PREGUNTA

*¿Cuánto dinero público destina anualmente Radiotelevisión Canaria para emitir campañas dirigidas a promover la ideología de género, el feminismo y la Agenda 2030?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0446 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre elaboración de informe y/o estudio en el que se pueda apreciar la eficiencia y la necesidad de destinar millones de euros anuales a Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC**

(Registro de entrada núm. 20231000005610, de 6/10/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.50. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre elaboración de informe y/o estudio en el que se pueda apreciar la eficiencia y la necesidad de destinar millones de euros anuales a Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el coste de Radiotelevisión Canaria, dirigida al administrador único de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

#### PREGUNTA

*¿Elaborará un informe y/o estudio en el que se pueda apreciar la eficiencia y la necesidad de destinar millones de euros anuales a Radiotelevisión Canaria, más aún cuando su gasto se incrementó en un 11,9% en este año 2023 con respecto al año anterior?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.



